

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 "Un proyecto de ciudad"

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

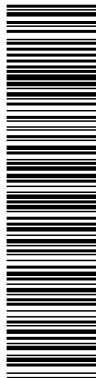
CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	OT.9_OE.9.8.2_9b_L9
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Recursos y servicios dirigidos a la ciudadanía, en especial a los grupos más vulnerables.
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE FOMENTO EMPLEO Y FORMACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	L9. Recursos y Servicios dirigidos a la comunidad en especial a los grupos más vulnerables
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L9

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT.9
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE.9.8.2
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella).
ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	1.050.000,00 €	840.000,00 €
SENDA FINANCIERA:	ADJUDICADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
	2022 1.050.000,00 €	501.533,42 €
	2023 1.050.000,00 €	1.050.000,00 €
FECHA PREVISTA INICIO:	30/11/2021	
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2023	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

1. Descripción de la operación.

El presupuesto total de la operación es de **1.050.000,00€** (840.000,00€ AYUDA FEDER), de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:

- (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: 696.885,48€ (557.508,38€ ayuda FEDER).
- (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: 353.114,52€ (282.491,62€ ayuda FEDER).

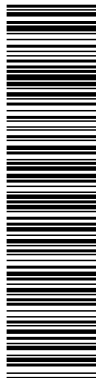
Esta Expresión de Interés, presentada por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación como unidad promotora ejecutora de la misma, integra a su vez tres actuaciones que serán llevada a cabo por la Delegación Municipal de Cultura, el Instituto Municipal de Deporte y la Fundación Municipal de la Mujer, asumiendo cada Delegación y Organismo Autónomo como propios, mediante la firma de la expresión de interés, los compromisos correspondientes en cuanto a la legalidad de la operación, a su capacidad como unidad ejecutora y a las características de la operación propuesta.

Con esta operación se crearán diferentes espacios municipales que refuercen la atención que desde el Ayuntamiento se presta a estos grupos, y complementariamente, actuaciones de apoyo a la creación, fortalecimiento y dinamización de colectivos y entidades sociales.

Para ello se desarrollarán las siguientes actuaciones:

A.- Actuaciones de apoyo a la creación, fortalecimiento y dinamización de colectivos y entidades sociales que trabajen por la inclusión y la igualdad de oportunidades, actuación cuya ejecución correspondería al Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz (organismo autónomo):

Programa de dinamización comunitaria, a desarrollar por un/a agente dinamizador y en el que, a través de actividades programadas, se favorecerá la participación y la generación de espacios de trabajo en red:



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

- Desarrollo de jornadas, eventos, seminarios... en colaboración con los colectivos y entidades sociales que trabajan por la inclusión y la igualdad de oportunidades
- Desarrollo de actividades de sensibilización y promoción de espacios de trabajo en red en la Zona EDUSI

El presupuesto de esta actuación es de **130.000€** de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:

- (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: **130.000 €**

B.- Creación de diferentes espacios municipales que refuercen la atención que desde el Ayuntamiento se presta a la ciudadanía:

B1- Espacio compatible con el uso de ludoteca –Colegio Adolfo de Castro, actuación cuya ejecución correspondería a la Fundación Municipal de la Mujer. (Organismo autónomo)

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal, no es algo que sólo afecta a las mujeres, se trata de una nueva realidad social, un cambio de actitud hacia un modelo social más humano y comprometido que permita hacer compatible el trabajo con una vida satisfactoria. Resulta fundamental ofrecer soluciones que permitan esta conciliación, logrando que sea una realidad.

Con el fin de ofrecer estas soluciones, y que madres y padres de la zona EDUSI dispongan de un nuevo mecanismo y recurso municipal para el logro efectivo de esta conciliación de la vida laboral, profesional y personal, así como para atender a menores en situación de vulnerabilidad social durante los períodos de vacaciones escolares, se llevaran a cabo las siguientes actuaciones:

-Recuperación del actual gimnasio creando un espacio compatible con el uso de ludoteca en los meses fuera de periodo escolar para refuerzo educativo: Se crean dos aseos adaptados en cumplimiento del decreto de accesibilidad y dos almacenes, uno para el gimnasio y otro para el material del Campamento de Conciliación. A su vez, se crea un nuevo acceso de servicio directo desde el exterior por la Avda. Lacave, que puede servir, también, como salida de emergencia.

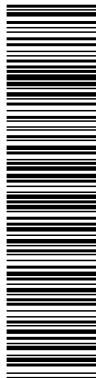
-Campamento de Conciliación. Las personas residentes en la ZONA EDUSI dispondrán de un programa de actividades para menores entre los tres y los doce años. Las acciones, que se desarrollarán de lunes a viernes, consistirán un programa de actuaciones relacionadas con la cultura, el deporte, la animación sociocultural y el medioambiente; talleres de muy diferentes disciplinas e impartidos por un equipo de profesionales especializados.

Estos talleres estarán planificados haciendo la debida distinción por edades, ajustándose a las características evolutivas de cada una de ellas, incorporando la perspectiva de género y promoviendo valores de igualdad entre niños y niñas, así como su participación igualitaria. En la programación de actividades se tendrán en cuenta, además de las actividades lúdicas propias de este tipo de recursos, aquellas que resulten especialmente adecuadas para el refuerzo de aprendizajes, habilidades sociales no sexistas y hábitos saludables.

El presupuesto de esta actuación es de **332.702,26 €** de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:

- (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: **128.087,74 €**
- (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: **204.614,52€**

B2.- Creación de un nuevo espacio de dinamización social que facilite el acceso a los recursos culturales y educativos, en la Biblioteca Adolfo Suárez, actuación cuya



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

ejecución correspondería a la Delegación Municipal de Cultura.

La Biblioteca "Adolfo Suárez" único recurso cultural a disposición de los vecinos de la zona, cuenta con un local anexo actualmente en desuso cuyo uso estaba destinado a sede de una asociación local de tipo vecinal que se encuentra en buen estado con las deficiencias propias del uso y de la antigüedad del inmueble.

La adecuación de este local permitirá crear un espacio de dinamización social en un entorno urbano de una de las áreas más desfavorecidas de la ciudad con escasez de equipamientos sociales y culturales.

La actuación contempla:

- Adecuación del espacio (reparación y pintura de revestimientos, mejoras en la iluminación, adquisición de mobiliario, equipamiento informático, y audiovisual)
- Puesta en marcha del espacio: a través de talleres de fomento a la lectura, alfabetización digital, educativos y de ocio

Constituirá un recurso dependiente de la Biblioteca "Adolfo Suárez" que ofrecerá un espacio para compartir experiencias, ocupar el tiempo libre de forma amena y enriquecedora y realizar actividades de educación en valores de manera divertida.

A través de esta actuación se pretende reforzar el papel de la Red de Biblioteca como recurso cultural básico e imprescindible, centro de proximidad a la ciudadanía y espacio de socialización y de intercambio de ideas, que busca facilitar el acceso a la información y al conocimiento a todos y todas sin exclusiones.

El presupuesto de esta actuación es de **113.165,68 €** de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:

- (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: **94.665,68 €**
- (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: **18.500€**

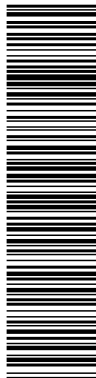
B3.-Espacio para el fomento del deporte inclusivo -Complejo Deportivo Puntales La Paz, actuación cuya ejecución correspondería al Instituto Municipal del Deporte (organismo autónomo):

El edificio en el que actualmente se ubica el control de acceso en el Complejo Deportivo está en estado ruinoso por lo que se plantea su demolición y traslado a una zona de mejor comunicación con los espacios deportivos. A través de esta actuación de llevará a cabo:

- o Construcción de una sala polivalente para su uso como talleres, como mejora de las dotaciones existentes en el barrio.
- o Como espacios complementarios a la sala polivalente se ejecutarán los aseos para público y zona de almacenes.
- o El proyecto incluye la demolición del edificio en el que se sitúa actualmente el control de acceso y la mejora de parte del cerramiento del complejo.
- Actividades de fomento del ocio y del deporte inclusivo y para todas las edades, gratuitas, que se incluirán en la programación anual de la entidad.

El presupuesto para esta actuación es de: **474.132,06 €** de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:

- (CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: **474.132,06 €**



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

2. Justificación. Situación de partida

Como se puso de manifiesto en el análisis social, en los 6 barrios de la Zona EDUSI se identifican factores comunes que inciden en la situación de vulnerabilidad de los mismos, entre otros, la escasez de equipamientos sociales y culturales.

La escasez de equipamientos detectada en la Zona, dificulta el acceso de la población a servicios y recursos básicos, impidiendo la generación de dinámicas que promuevan la regeneración social de la zona; Siendo por tanto necesario para combatir las desigualdades, la pobreza y el desempleo, facilitar el acceso de los grupos más vulnerables a servicios y recursos sociales, educativos culturales y comunitarios.

Por ello se considera necesario favorecer el acceso de los grupos más vulnerables a servicios y recursos sociales, educativos, culturales y comunitarios, a través de la creación de diferentes espacios municipales, actualmente inexistentes o deficientes en la zona EDUSI, que refuercen la atención que desde el Ayuntamiento se presta a estos grupos, y de la generación de espacios de trabajo en red a través de actuaciones de apoyo a la creación, fortalecimiento y dinamización de colectivos y entidades sociales.

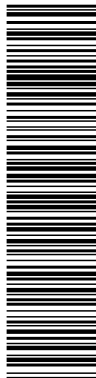
En este sentido, con la creación de un espacio compatible con el uso de ludoteca –Colegio Adolfo de Castro, actuación cuya ejecución correspondería a la Fundación Municipal de la Mujer, se pretende responder a una necesidad social y educativa ya que esta zona carece de recurso gratuito municipal, durante los periodos de vacaciones escolares, para el logro efectivo de la conciliación de la vida laboral, profesional y personal, así como para atender necesidades socioculturales de menores en situación de vulnerabilidad social.

La Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en virtud del artículo 5 de sus estatutos, considera la conciliación de la vida personal, laboral y familiar como una de sus líneas fundamentales de intervención, pues la consecución de la igualdad real de oportunidades, no es posible sin un esfuerzo importante dirigido a conseguir una nueva organización social donde todas las personas puedan hacer compatibles las diferentes facetas de su vida.

La reforma del Gimnasio del Colegio Adolfo de Castro, supondrá un recurso compatible para la realización de actividades deportivas, durante el periodo escolar, así como ludoteca, donde poder desarrollar el campamento de conciliación, durante el periodo vacacional.

Todo ello supondrá un avance más en el camino de facilitar las condiciones para que la situación laboral y familiar de las familias del municipio de Cádiz se desarrolle en términos de igualdad.

Igualmente, La Biblioteca “Adolfo Suárez” único recurso cultural a disposición de los vecinos y vecinas de la zona, cuenta con un local exento cuyo uso estaba destinado a sede de una



Ayuntamiento de Cádiz



UN PROYECTO DE CIUDAD

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

asociación local de tipo vecinal que se encuentra en buen estado con las deficiencias propias del uso y de la antigüedad del inmueble. La adecuación de este local para Ludoteca permitirá crear un espacio de dinamización social en un entorno urbano de una de las áreas más desfavorecidas de la ciudad con escasez de equipamientos sociales y culturales.

Constituirá un recurso dependiente de la Biblioteca "Adolfo Suárez" que ofrecerá un espacio para compartir experiencias, ocupar el tiempo libre de forma amena y enriquecedora y realizar actividades de educación en valores de manera divertida.

A través de esta actuación se reforzará el papel de las bibliotecas municipales como institución cultural básica e imprescindible, centro de proximidad a la ciudadanía y espacio de socialización y de intercambio de ideas, que busca facilitar el acceso a la información y al conocimiento a todos y todas sin exclusiones.

La población de la ciudad de Cádiz tiene una distribución con un claro peso de la población mayor de edad. Los conocidos beneficios que la actividad físico-deportiva proporciona a la población en general, así como a los mayores de edad en particular, tanto a nivel físico, psíquico como social; hacen que las instituciones públicas tengan como prioridad ofrecer acciones encaminadas a potenciar este tipo de actividades físico-deportivas, por ello se plantea la construcción en el complejo deportivo Puntales La Paz de una sala polivalente como mejora de las dotaciones existentes en el barrio.

La nueva sala debe estar relacionada con el área de control del edificio y demás servicios para el público usuario. El edificio en el que actualmente se ubica el control de acceso está en estado ruinoso por lo que se plantea su demolición y traslado a una zona de mejor comunicación con los espacios deportivos.

Como espacios complementarios a la sala polivalente se ejecutarán los aseos para público y zona de almacenes.

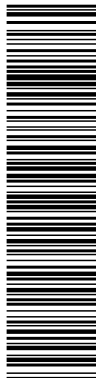
El edificio a demoler se trata de una edificación en estado ruinoso situada junto a la actual entrada al complejo.

Este nuevo espacio permitirá el desarrollo de actividades gratuitas encuadradas en dos líneas:

- 1.- Programa de actividades dirigidas al sector de población con mayor edad.
- 2.- Programa de actividades deportivas alternativas dirigidas especialmente al sector de población infantil, jóvenes y familiar.

Finalmente, dada la escasez de recursos mencionada es necesario, no sólo la creación de nuevos recursos municipales, realizar actuaciones de apoyo a la creación, fortalecimiento y dinamización de colectivos y entidades sociales que trabajan por la inclusión y la igualdad de oportunidades, que

Esta operación contribuye al logro de los objetivos previstos en los planes de acción local



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

enmarcados en las dos estrategias que actualmente se están desarrollando en la ciudad y generando de esta forma sinergias que potencien la consecución de los objetivos de desarrollo social y económico planteados, promoviendo la inclusión social y mejorando las condiciones de vida de las personas más vulnerables:

- Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz 2018 – 2022, enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y la Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), de cuya Comisión de Impulso Comunitario (CIC) forma parte el Instituto de Fomento, Empleo y Formación.
- Plan de acción local de intervención en la zona EDUSI, enmarcado en la Estrategia “EDUSI CADIZ 2020, un proyecto de ciudad”

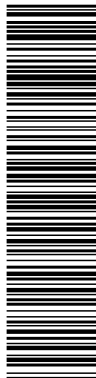
Igualmente contribuye al logro de los objetivos perseguidos en el “I Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género de la Ciudad de Cádiz”, recoge medidas específicas en el Área Estratégica 2 para la consecución de la conciliación familiar.

3. Objetivos de la operación.

- Avanzar hacia una ciudad integradora.
- Facilitar el acceso de los grupos más vulnerables a servicios y recursos sociales, educativos, culturales y comunitarios.
- Fomentar la iniciativa social y el empoderamiento ciudadano a través del fortalecimiento del tejido asociativo, generación de nuevos espacios de participación y trabajo en red.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Promover valores de convivencia, igualdad, respeto mutuo, cooperación y trabajo en equipo entre las personas participantes.

4. Resultados esperados.

- Dotación a la zona EDUSI de nuevos recursos socio- educativos.
- Mejoras en el plano social: favoreciendo el desarrollo individual del alumnado, relaciones más igualitarias o la disminución de las posibilidades de llegar a la violencia de género.
- Mejoras en el ámbito educativo: de manera que todas las personas participantes sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social.
- Mejoras en el ámbito socio sanitario: A través de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Dar respuesta a una demanda de ocio y tiempo libre para las personas de mayor edad.
- Ayudar a las familias para que puedan conciliar su vida en todas sus facetas.



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

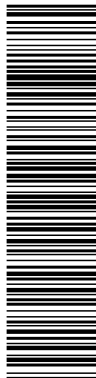
5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1A	Contratación servicio programa dinamización	2021-2022
2A	Desarrollo actuaciones de dinamización	2022-2023
1B1	Ejecución de obras de reforma. Dotación de equipamiento nuevo espacio -CEIP Adolfo de Castro	2022
2B1	Desarrollo Campamento de Conciliación nuevo espacio - Adolfo de Castro	2022-2023
1B2	Ejecución de obras de reforma. Dotación de equipamiento nuevo espacio -Biblioteca Adolfo Suárez	2022
2B2	Desarrollo talleres educativos, culturales y de ocio en el nuevo espacio - Biblioteca Adolfo Suárez	2022-2023
1B3	Ejecución obras y dotación equipamiento para el nuevo espacio - Complejo deportivo	2022-2023

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

A través de esta operación se dota a la ZONA EDUSI de los siguientes recursos:

- Espacio compatible con el uso de Ludoteca Colegio Adolfo de Castro
- Espacio de dinamización social que facilite el acceso a los recursos culturales y educativos, en la Biblioteca Adolfo Suárez.
- Espacio para el fomento del deporte inclusivo -Complejo Deportivo Puntales La Paz.
- Espacios de participación y trabajo en red.



Una manera de hacer Europa

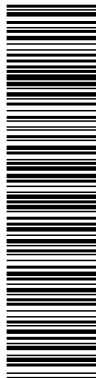
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
A.-Contratación del Programa de dinamización comunitaria.	130.000,00€	20 meses	Abierto	
B1.- Ejecución de la obra de reforma del espacio CEIP Adolfo de Castro	94.976,24€	3 meses	Abierto	Incluye gasto de comunicación (1.556,00€)
B1.-Adquisición del equipamiento para el espacio CEIP Adolfo de Castro	33.111,5€	3 meses	Abierto	
B1.Desarrollo de los campamentos de conciliación	204.614,52€	20 meses	Abierto	
B2.-Ejecución de la Obra de adecuación del espacio Biblioteca Adolfo Suarez	52.874,89€	3 meses	Abierto	Incluye gasto de comunicación (1.630,00€)
B2.-Equipamiento espacio Biblioteca Adolfo Suarez	41.790,79€	2 meses	Abierto	
B2.- Talleres en espacio - Biblioteca Adolfo Suarez	18.500€	20 meses	Abierto	
B3.- Estudio Geotécnico Espacio Complejo Deportivo	2.200€	1 mes	Abierto	
B3.- Ejecución de la obra de demolición y ampliación de edificio para equipamiento deportivo C.D. Puntales La Paz	468.657,05 €	10 meses	Abierto/ Mixto	
B3.- Gasto comunicación Evento Presentación	3.275,00€	10 meses	Abierto	



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



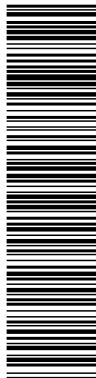
UNIÓN EUROPEA

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
A. Servicio	Contratación del Programa de dinamización comunitaria.	130.000,00€
B1.Obra	Ejecución de la obra de reforma del espacio CEIP Adolfo de Castro	94.976,24€
B1.Suministro	Adquisición del equipamiento para el espacio CEIP Adolfo de Castro	33.111,5€
B2.Servicio	Desarrollo de los Campamentos Conciliación	204.614,52€
B2.Obra	Ejecución de la Obra de adecuación del espacio - Biblioteca Adolfo Suarez	52.874,98€
B2.Suministro	Equipamiento espacio - Biblioteca Adolfo Suarez	41.790,79 €
B2.Servicio	Talleres en espacio - Biblioteca Adolfo Suarez	18.500,00€
B3.Servicio	Estudio Geotécnico Espacio Complejo Deportivo	2.200,00€
B3.Obra Suministro	Ejecución de la obra de demolición y ampliación de edificio para equipamiento deportivo C.D. Puntales La Paz	468.657,02 €
B3. Servicio	Contratación evento presentación	3.275 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.	0	3.000
R098	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	--	---



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

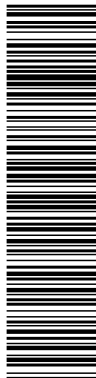
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
 - Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
 - Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnostico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
 - De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

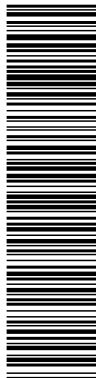
11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

III. DECLARACIONES POR PARTE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	A la fecha de la firma electrónica
PERSONA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	JUAN MANUEL ALCEDO FERNÁNDEZ. CARMEN ARMARIO CAMPOS. AMPARO HIDALGO ÁLVEZ. ANTONIO PEÑA LLAVES.
CARGO/FUNCIÓN:	GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. RESPONSABLE ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER. JEFA DE SECCIÓN DE BIBLIOTECAS-DELEGACION MUNICIPAL. GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Con la firma del presente documento, las Unidades ejecutoras **INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

DECLARAN:**I) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:**

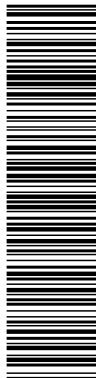
1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

II) Respetto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	PROYECTO OBRA ADOLFO DE CASTRO	Proyecto de rehabilitación del Gimnasio del CEIP Adolfo de Castro	PDF
2	PROYECTO LUDOTECA ADOLFO SUAREZ	Proyecto de Adecuación de local para ludoteca de biblioteca Adolfo Suárez	PDF
3	PROYECTO BASICO PUNTALES-LA PAZ	Proyecto de demolición y ampliación de edificio para equipamiento deportivo en Complejo Deportivo	PDF
4	PROYECTO CAMPAMENTO CONCILIACION	Proyecto Campamento de Conciliación en CEIP Adolfo de Castro	PDF
5	Plan ERACIS	Plan Local de Intervención (ERACIS)	PDF
6	PLAN ACCION LOCAL EDUSI	Plan de acción local Estrategia DUSI	PDF
7	I PLAN INTEGRAL MUNICIPAL CONTRA LA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ		PDF

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica